



San Bernardo

Boletín Informativo de la Hermandad

Casa Hdad.: Santo Rey, 23 - Sevilla - 5 - Teléfono 25 54 34 - N.º 15 - Marzo - Abril 1984



L
a

H
o
r
a

A
c
t
u
a
l

Comienza la cuenta atrás para las fechas más señaladas en la vida de la Hermandad. En este mismo Boletín se da cuenta de los actos programados para los mismos. Pero lo que no podemos es asegurar que todos o la gran mayoría de los hermanos van a cumplir como están obligados a hacer, y esa es nuestra labor más importante.

Al ser recibido de hermano, cada uno de nosotros juró el cumplimiento de cuanto se manda en las Santas Reglas de nuestra Cofradía, y si hubo un tiempo en que esto era un tanto hipotético, pues las Reglas casi ni se conocían, hoy no se puede alegar ignorancia, ya que antes de ser recibido en el seno de la Hermandad, se dan unas nociones básicas, pero muy concretas, de lo que es, de lo que significa, pertenecer a nuestra Corporación.

La estación de penitencia, con ser importante, no es ni lo más ni lo único. Es sólo un día en el año. Un día para dar un testimonio público de fe, para ofrecer el ejemplo de una responsabilidad cumplida y un deber bien hecho. Nada más y nada menos.

Los Cultos Cuaresmales, seis días de preparación para llegar a la Pascua del Señor en las debidas condiciones, no son tampoco ni lo único ni lo más importante. Como tampoco lo es la Función Principal de Instituto, a pesar de que en ella, unánimemente, se va a ofrecer la más grande prueba de fe que puede dar la Hermandad en todo el año, y en ella tenga lugar la mayor participación eucarística de cuantos cultos organiza la Hermandad.

Ni el Besamanos de la Santísima Virgen, ni el Besapiés del Cristo, son por sí mismos lo primordial. Ni la Procesión con el Santísimo en el mes de septiembre, ni el Jubileo, ni el Triduo Sacro, aisladamente suponen lo máximo para la Hermandad, ni para los hermanos. Y son —naturalmente que lo son— muy fundamentales los actos de adoración y veneración a Jesús Sacramentado.

Entonces, ¿qué es lo más importante? Pues muy sencillo, la suma de todos estos actos. La participación continuada de los hermanos en todos y cada uno de ellos. La convivencia mantenida durante el año. El apoyo moral y material de hermano a hermano. La vivencia en la gran familia que es, que quiere ser la Hermandad. Esto es lo fundamental. Y en todo, siempre, puesto en medio y presidiendo y dirigiendo nuestros actos Cristo y su Bendita Madre.

¿Comprendes hermano, la importancia que tiene que cuando se te convoca, cuando se te llama, cuando se te pide —y sólo se te pide que cumplas lo que has jurado hacer **voluntariamente**—, des el paso al frente y participes?

El crecimiento de nuestra Hermandad es un hecho continuado. Las solicitudes se amontonan durante el año, hasta el punto que nos vemos obligados a recibir hermanos muy frecuentemente. Pero nuestra responsabilidad —la tuya también, hermano—, es que los que están y los que llegan sean conscientes de su compromiso, para que la Hermandad pueda llevar a cabo el suyo ante Dios y ante los hombres con eficacia.

CULTOS

—El traslado del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, al Altar de Quinario, tendrá lugar el próximo día 2 de marzo, a continuación de la Santa Misa de 8 de la noche.

Ambas imágenes serán portadas por los hermanos y hermanas de nuestra Cofradía, respectivamente.

—Los días 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo celebraremos Solemne Quinario, en honor de nuestros Titulares, como se señala con más detalle en la adjunta convocatoria de mano, siendo la Función Principal de Instituto, el domingo día 11 a las once de la mañana. Todos los Cultos serán predicados por el Rvdo. P. D. José Márquez Valdés (C.M.F.), párroco de San Antonio María Claret, de Sevilla. Intervendrá el Coro de la Hermandad.

—Hacemos un especial hincapié en que durante los días 8, 9 y 10 de marzo estará en el Parroquia de San Bernardo el Jubileo Circular, con adoración del Santísimo Sacramento, en horas de mañana y tarde.

ROGAMOS ENCARECIDAMENTE A TODOS NUESTROS HERMANOS ACOMPAÑEN AL SEÑOR SACRAMENTADO DURANTE ESTOS DIAS, ESPECIALMENTE NUESTRAS HERMANAS QUE PUEDAN REALIZARLO EN HORAS DE LA MAÑANA, PARA QUE EL SANTISIMO NO ESTE SOLO.

—Los días 31 de marzo y el 1 de abril estará expuesto en Devoto Besapiés el Santísimo Cristo de la Salud. La Santa Misa de Hermandad de este día será a las doce.

A continuación de la Santa Misa de ocho de la noche de este día, celebraremos Piadoso Vía Crucis con el Santísimo Cristo de la Salud, que recorrerá las calles de costumbre.

Insistimos a todos nuestros hermanos la obligación de participar en estos actos de culto y no permanecer como meros espectadores de los mismos.

—El día 19 de marzo, San José, día de precepto a pesar de ser laborable, celebraremos Santa Misa de Hermandad a las ocho de la noche, que será aplicada por nuestro Párroco y Director Espiritual que celebra ese día su onomástica.

—Todos los días de precepto a las 10, 30 de la mañana celebraremos Santa Misa de Hermandad.

MAYORDOMÍA

Existen doce candeleros del paso de la Santísima Virgen del Refugio, a disposición de aquellos hermanos que deseen adquirirlos. Es el último resto que poseemos de la total candelería antigua. Se ruega a los interesados la mayor rapidez en su pedido.

Al mismo tiempo se ruega a todos los hermanos que tengan en su poder túnicas de la Hermandad, o varitas de niños, las devuelvan a la mayor brevedad posible.

TESORERÍA

Junto con los recibos del presente año, están al cobro los correspondientes a la cuota extraordinaria "pro-candelería", que agradeceríamos se atendieran a la hora de sacar la papeleta de sitio.

Papeletas de Sitio

Se expedirán de 7,30 a diez de la noche, de acuerdo con el siguiente orden:

HERMANOS CON TUNICA DE LA HERMANDAD: Los días 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo.

HERMANOS CON TUNICAS PROPIAS: Además de los días señalados anteriormente, también los días 2, 3, 4, 5 y 6 de abril.

CUOTAS DE SALIDA

El Cabildo General celebrado el pasado 24 de enero, aprobó para la salida penitencial del próximo Miércoles Santo las que detallamos a continuación:

Varitas y velitas	950 Ptas.
Insignias y costaleros	1.300 "
Cirios y penitentes	1.600 "
Diputados y Stas. Reglas	2.000 "
Varas en insignias	2.600 "
Bocinas	4.500 "
Ante-Presidencias	9.000 "

SE RECUERDA A TODOS LOS HERMANOS, que pasadas las fechas fijadas para la expedición de papeletas de sitio no podrá extenderse ninguna más, por lo que se ruega acudan en los días fijados en evitación de problemas.

AL MISMO tiempo que se hace saber a todos los hermanos que el hábito de la Hermandad se completa con guantes negros. El calzado y calcetines habrán de ser también negros.

IGUALMENTE, según prescriben nuestras Santas Reglas, recientemente aprobadas, los escudos de capa y antifaz deberán ser estampados y no bordados. A este fin existen escudos suficientes en Mayordomía que pueden adquirirse al mismo tiempo que la papeleta de sitio.

MISAS ANTE LOS PASOS

El próximo Viernes de Dolores, a las 8,30 de la noche, celebraremos la Santa Misa ante los pasos de nuestros Titulares.

Igualmente, el Miércoles Santo, a las diez de la mañana, tendremos la celebración Eucarística ante los pasos, como preparación para la Estación de Penitencia.

AÑO SANTO DE LA REDENCION

Nuestra Hermandad ha solicitado del Sr. Arzobispo de Sevilla, le sea concedido el poder lucrar el Jubileo Extraordinario del Año Santo el día de la Función Principal de Instituto en nuestra Parroquia de San Bernardo.

El día 4 de marzo podrá ganarse este Jubileo, colectivamente con las demás Cofradías, en la Santa, Patriarcal y Metropolitana Iglesia Catedral.

TRIDUO SACRO

En la próxima Semana Santa, celebraremos los Cultos de Jueves, Viernes y Sábado Santo, a las cinco de la tarde, cuatro de la tarde y once de la noche, respectivamente.

Se invita a todos nuestros hermanos a participar en estos Solemnes Cultos.

COMIDA DE HERMANDAD

Tras la Función Principal de Instituto, que tendrá lugar el día 11 de marzo, nuestra Hermandad se reunirá en un fraternal almuerzo, cuyas invitaciones podrán adquirirse en Mayordomía y Tesorería durante los días del Quinario.

BOLSA DE CARIDAD

Se ruega a todos los hermanos que puedan hacerlo recuerden en estos días tan señalados, a los que precisan ayuda, y colaboren con nuestra Bolsa de Caridad para que pueda atender las solicitudes que tiene formuladas.

SECRETARÍA

Aprovechando la mayor asistencia de hermanos, rogamos a cuantos tengan dificultades en la recepción del Boletín, hayan cambiado de domicilio, o puedan ampliar sus señas convenientemente, lo pongan en conocimiento de la Secretaría.

INFORMACIONES VARIAS

A partir del día 1.º de marzo podrán conocer, quienes estén interesados, las Bases del I Certamen de Diapositivas. La recepción de originales será del 15 al 31 de mayo y el fallo de los premios coincidirá con la Función Solemne de la Hermandad, en la Octava del Corpus Christi.
